

Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/1

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2025.

El Consejo Social de la Universidad de Jaén aprobó en su reunión del día 19 de diciembre de 2024 el Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2025, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 57.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, se acuerda su publicación.

El documento presupuestario completo se encuentra en la siguiente dirección web: http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/gerencia/presupuesto.

Jaén, 20 de diciembre de 2024.- El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.



página 118/2

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPITULO 3:TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		16.532.000,00	12,19
	Artículo 30: Tasas		1.365.000,00	1,01
303	Tasas académicas	1.365.000,00		
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.250.000,00		
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	115.000,00		
	Artículo 31: Precios públicos		11.652.000,00	8,59
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	11.652.000,00		
312.00	Servicios académicos de grado en Centros propios	3.595.000,00		
312.01	Servicios académicos de doctorado en Centros propios	68.000,00		
312.02	Compensación matrículas becarios: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	3.461.000,00		
312.02.00	Compensación MEFPD becarios grado	3.099.000,00		
312.02.01	Compensación MEFPD becarios máster	361.000,00		
312.02.02	Compensación MEFPD becarios doctorado	1.000,00		
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	700.000,00		
312.03.00	Compensación MEFPD familias numerosas grado	638.000,00		
312.03.01	Compensación MEFPD familias numerosas máster	61.000,00		
312.03.02	Compensación MEFPD familias numerosas doctorado	1.000,00		
312.04	Compensación matrículas del personal propio: UJA	77.000,00		
312.04.00	Compensación UJA personal propio grado	60.000,00		
312.04.01	Compensación UJA personal propio máster	14.000,00		
312.04.02	Compensación UJA personal propio doctorado	3.000,00		
312.06	Servicios académicos de postgrado: Máster Oficial	699.000,00		





Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/3

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
312.08	Bonificación Junta de Andalucía 99% precios públicos	2.245.000,00		
312.08.00	Bonificación Junta de Andalucía 99% precios públicos grado	1.941.000,00		
312.08.01	Bonificación Junta de Andalucía 99% precios públicos máster	304.000,00		
312.99	Otros	807.000,00		
312.99.00	Otras bonificaciones por la UJA grado	710.000,00		
312.99.01	Otras bonificaciones por la UJA máster	94.000,00		
312.99.02	Otras bonificaciones por la UJA doctorado	3.000,00		
	Artículo 32: Otros ingresos procedentes de prestaciones de		3.230.000,00	2,38
	servicios.		3.230.000,00	2,30
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias	1.130.000,00		
320.00	Estudios de extensión universitaria	30.000,00		
320.00.00	Estudios de extensión universitaria	24.000,00		
320.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por estudios de extensión universitaria	3.000,00		
320.00.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	3.000,00		
320.02	Cursos del Servicio de Deportes	150.000,00		
320.03	Cursos de postgrado	700.000,00		
320.03.00	Cursos de postgrado	560.000,00		
320.03.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Postgrado	70.000,00		
320.03.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	70.000,00		
320.04	Cursos de formación continua	40.000,00		
320.04.00	Cursos de formación continua	32.000,00		
320.04.50	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de formación continua	4.000,00		
320.04.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	4.000,00		
320.08	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	100.000,00		





Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/4

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
ECONOMICA				
320.08.00	Inscripciones a jornadas, congresos y similares	80.000,00		
	Retenciones a favor de la Universidad por inscripciones a			
320.08.50	jornadas, congresos y similares	10.000,00		
320.08.60	Retenciones para fondo de becas para enseñanzas propias	10.000,00		
320.99	Otros cursos y seminarios	110.000,00		
320.99.00	Otros cursos y seminarios	99.000,00		
320.99.50	Retenciones a favor de la Universidad por otros cursos y	11.000,00		
	seminarios			
323	Contratos artículo 60 L.O.S.U.	2.100.000,00		
323.00	Contratos	2.000.000,00		
323.00.00	Contratos	1.800.000,00		
323.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por contratos	200.000,00		
323.01	Cursos de especialización	100.000,00		
323.01.00	Cursos de especialización	90.000,00		
323.01.52	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de	10.000,00		
020101102	especialización	10.000,00		
	Artículo 33: Venta de bienes		35.000,00	0,03
330	Venta de publicaciones propias	35.000,00		
	Artículo 39: Otros ingresos		250.000,00	0,18
399	Ingresos diversos	250.000,00		
399.99	Otros ingresos	250.000,00		
399.99.20	Ingresos por venta de energía eléctrica	75.000,00		
399.99.99	Otros ingresos diversos	175.000,00		
	CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		108.089.000,00	79,67
	Artículo 40: De la Administración General del Estado		901.000,00	0,66
401	De otros Ministerios	901.000,00		





Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/5

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
401.04	Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	901.000,00		
401.04.20	Del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades programa talento docente e investigador	901.000,00		
	Artículo 44: De empresas públicas y otros entes públicos		34.000,00	0,03
441	De Universidades Públicas	34.000,00		
441.00	De la Universidad Internacional de Andalucía	34.000,00		
441.00.99	De la Universidad Internacional de Andalucía para otras actividades	34.000,00		
	Artículo 45: De Comunidades Autónomas		106.522.000,00	78,52
450	De la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía	106.522.000,00		
450.00	Financiación a la UJA con cargo al modelo de financiación 2023- 2027	106.522.000,00		
	Artículo 46: De Corporaciones Locales		36.000,00	0,03
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	36.000,00		
460.00	De la Diputación Provincial de Jaén	36.000,00		
460.00.06	De la Diputación Provincial de Jaén para movilidad	36.000,00		
	Artículo 47: De empresas privadas		96.000,00	0,07
470	De entidades financieras	96.000,00		
470.01	Del Banco Santander	96.000,00		
470.01.71	Del Banco Santander para mecenazgo-convenio	96.000,00		
	Artículo 49: Del exterior		500.000,00	0,37
495	Otras transferencias de la Unión Europea	500.000,00		
495.16	Otras transferencias de la UE para movilidad marco 21-27	500.000,00		
	CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES		1.629.000,00	1,20
	Artículo 52: Intereses de depósitos		1.224.000,00	0,90

página 118/6

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
520	Intereses de cuentas bancarias	40.000,00		
521	Intereses de imposiciones financieras	1.184.000,00		
	Artículo 54: Rentas de bienes inmuebles		125.000,00	0,09
541	Alquiler y productos de inmuebles	125.000,00		
541.01	Alquiler de instalaciones deportivas	65.000,00		
541.02	Alquiler de aulas y otros recintos universitarios	60.000,00		
	Artículo 55: Productos de concesiones y aprovechamientos		280.000,00	0,21
	especiales		200.000,00	0,21
551	De concesiones administrativas	280.000,00		
551.02	De maquinarias expendedoras	150.000,00		
551.99	De otras concesiones administrativas	130.000,00		
	CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		0,00	
	CAPÍTULO 6: ENAJENACION DE INVERSIONES REALES CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		9.305.000,00	6,86
				6,86 0,37
700	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	9.305.000,00	
700 700.20	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo 70: De la Administración General del Estado	500.000,00 500.000,00	9.305.000,00	
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo 70: De la Administración General del Estado Del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Ayudas a la investigación del Ministerio de Educación, Formación	·	9.305.000,00	
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo 70: De la Administración General del Estado Del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Ayudas a la investigación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	·	9.305.000,00 500.000,00	0,37
700.20	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo 70: De la Administración General del Estado Del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Ayudas a la investigación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Artículo 71: De organismos autónomos administrativos	500.000,00	9.305.000,00 500.000,00	0,37
700.20	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo 70: De la Administración General del Estado Del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Ayudas a la investigación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Artículo 71: De organismos autónomos administrativos De organismos autónomos estatales	500.000,00 4.600.000,00	9.305.000,00 500.000,00	0,37
700.20 710 710.11	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo 70: De la Administración General del Estado Del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Ayudas a la investigación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Artículo 71: De organismos autónomos administrativos De organismos autónomos estatales De la Agencia Estatal de Investigación	500.000,00 4.600.000,00 4.600.000,00	9.305.000,00 500.000,00	0,37
700.20 710 710.11 710.11.10	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Artículo 70: De la Administración General del Estado Del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Ayudas a la investigación del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes Artículo 71: De organismos autónomos administrativos De organismos autónomos estatales De la Agencia Estatal de Investigación Proyectos de investigación de la Agencia Estatal de Investigación	500.000,00 4.600.000,00 4.600.000,00 3.000.000,00	9.305.000,00 500.000,00	0,37





Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/7

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
750	De la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de	2.955.000,00		
	la Junta de Andalucía			
750.00	Plan Andaluz para Investigación, Desarrollo e Innovación	1.100.000,00		
750.00.00	Proyectos de investigación	800.000,00		
750.00.01	Ayudas a la investigación	300.000,00		
750.01	Ayuda a la investigación para contratación de jóvenes investigadores y PTA (FSE)	1.855.000,00		
	Artículo 77: De empresas privadas		150.000,00	0,11
770	De entidades financieras	150.000,00		
770.00	De Caja Rural de Jaén	150.000,00		
770.00.04	De Caja Rural de Jaén para inversiones	150.000,00		
	Artículo 79: Del exterior		1.100.000,00	0,81
795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.100.000,00		
795.10	Otras transferencias de la Unión Europea para proyectos de investigación: marco 21-27	750.000,00		
795.20	Otras transferencias de la Unión Europea para ayudas a la investigación: marco 21-27	75.000,00		
795.50	Financiación costes indirectos de los proyectos de investigación de la U.E.	250.000,00		
795.51	Financiación costes indirectos de las ayudas de investigación de la U.E.	25.000,00		
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		115.000,00	0,08
	Artículo 82: Reintegros de préstamos concedidos		115.000,00	0,08
820	Reintegros de anticipos y préstamos a corto plazo concedidos al personal	115.000,00		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		0,00	



página 118/8

- En euros -

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	TOTAL INGRESOS		135.670.000,00	100,00

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		92.511.000,00	68,19
	Artículo 11: Personal Eventual		250.442,86	0,18
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	250.442,86		
110.00	Retribuciones básicas	198.219,36		
110.01	Retribuciones complementarias	52.223,50		
	Artículo 12: Funcionarios		46.819.920,71	34,51
120	Retribuciones básicas	19.818.458,41		
120.00	Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	11.408.501,04		
120.01	Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (P.T.G.A.S.)	4.118.577,22		
120.05	Trienios personal	4.291.380,15		
121	Retribuciones complementarias	27.001.462,30		
121.00	Complemento de destino P.D.I.	7.793.587,55		
121.01	Complemento de destino P.T.G.A.S.	2.646.092,70		
121.02	Complemento específico P.D.I.	12.975.900,62		
121.03	Complemento específico P.T.G.A.S.	3.439.518,62		
121.04	Otros complementos del P.D.I.	35.319,62		
121.06	Complementos personales y transitorios	111.043,19		







página 118/9

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 13: Laborales		20.494.485,08	15,11
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	5.730.954,32		
130.00	Retribuciones básicas P.D.I.	1.755.833,20		
130.01	Retribuciones básicas P.T.G.A.S.	3.975.121,12		
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo	6.944.368,99		
131.00	Otras retribuciones P.D.I.	3.043.721,30		
131.01	Otras retribuciones P.T.G.A.S.	3.900.647,69		
134	Laboral eventual	7.819.161,77		
134.00	Retribuciones básicas	4.022.375,04		
134.01	Otras retribuciones	3.796.786,73		
	Artículo 14: Otro personal		202.429,40	0,15
147	Retribuciones de profesores visitantes	202.429,40		
	Artículo 15: Incentivos al rendimiento		9.560.975,38	7,05
150	Productividad	9.173.887,28		
150.00	Productividad por méritos investigadores	3.113.075,10		
150.01	Complementos autonómicos	4.325.929,20		
150.03	Productividad del P.T.G.A.S.	1.734.882,98		
151	Gratificaciones	387.088,10		
151.00	P.D.I.	381.088,10		
151.01	P.T.G.A.S.	6.000,00		
	Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a		15.182.746,57	11,19
	cargo del empleador		10110211 10,01	,
160	Cuotas sociales	13.976.982,57		
160.00	Seguridad Social	13.976.982,57		
162	Prestaciones y gastos sociales del personal	1.205.764,00		
162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	91.000,00		







página 118/10

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
162.05	Acción Social	1.114.764,00		
	CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		20.559.000,00	15,15
	Artículo 20: Arrendamientos y cánones		649.000,00	0,48
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	123.000,00		
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	37.000,00		
204	Arrendamiento de elementos de transporte	3.000,00		
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	10.000,00		
206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	437.000,00		
209	Canones	39.000,00		
	Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación		3.164.000,00	2,33
212	Edificios y otras construcciones	460.000,00		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	983.000,00		
214	Elementos de transporte	14.000,00		
215	Mobiliario y enseres	8.000,00		
216	Sistemas para procesos de la información	1.699.000,00		
	Artículo 22: Material, suministros y otros		15.873.000,00	11,70
220	Material de oficina	1.368.000,00		
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	315.000,00		
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	841.000,00		
220.02	Material informático no inventariable	205.000,00		
220.03	Préstamos interbibliotecarios	2.000,00		
220.99	Otro material	5.000,00		
221	Suministros	3.370.000,00		
221.00	Energía eléctrica	2.050.000,00		





Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/11

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
LOCITOMICA				
221.01	Agua	264.000,00		
221.02	Gas	505.000,00		
221.03	Combustibles	46.000,00		
221.04	Vestuario	14.000,00		
221.05	Productos alimenticios	2.000,00		
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00		
221.08	Material deportivo y cultural	19.000,00		
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	25.000,00		
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	27.000,00		
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	85.000,00		
221.99	Otros suministros	332.000,00		
222	Comunicaciones	262.000,00		
223	Transportes	286.000,00		
224	Primas de seguros	205.000,00		
225	Tributos	22.000,00		
226	Gastos diversos	3.097.000,00		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	44.000,00		
226.02	Información, divulgación y publicidad	414.000,00		
226.03	Jurídicos, contenciosos	50.000,00		
226.04	Formación y perfección del personal	76.000,00		
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.957.000,00		
226.08	Premios, concursos y certámenes	5.000,00		
226.99	Otros	551.000,00		
227	Trabajos realizados por otras empresas	7.263.000,00		
227.00	Limpieza y aseo	3.120.000,00		
227.01	Seguridad	2.100.000,00		







página 118/12

APLICACIÓN	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	IOTALES	/0
007.00	2	22 222 22		
227.03	Postales o similares	33.000,00		
227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.407.000,00		
227.07	Edición de publicaciones	212.000,00		
227.08	Servicios de jardinería	307.000,00		
227.99	Otros	84.000,00		
	Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio		873.000,00	0,64
230	Dietas	318.000,00		
231	Locomoción	278.000,00		
233	Otras indemnizaciones	277.000,00		
	CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS		60.000,00	0,04
	Artículo 31: De préstamos en moneda nacional		2.605,00	0,00
310	Intereses	2.605,00		
	Artículo 34: De depósitos, fianzas y otros		57.395,00	0,04
342	Intereses de demora	50.000,00		
349	Otros gastos financieros	7.395,00		
	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.826.000,00	3,56
	Artículo 47: A empresas privadas		266.000,00	0,20
470	Inserción laboral de alumnos universitarios	15.000,00		
471	Ayudas para la constitución de empresas	30.000,00		
473	Ayudas para la contratación de doctorandos en entidades	201.000,00		
710	externas	201.000,00		
474	Ayudas a las empresas basadas en el conocimiento	20.000,00		
	Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro		4.560.000,00	3,36
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	2.313.420,00		





Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/13

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
480.00	Becas y ayudas a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	939.000,00		
480.00.00	Becas y ayudas asistenciales a estudiantes de grado, 1º y 2º ciclo	132.000,00		
480.00.01	Becas y ayudas a estudiantes: Bonificación de precios públicos	807.000,00		
480.02	Becas para intercambio de estudiantes	368.000,00		
480.03	Ayudas a asociaciones de estudiantes	44.000,00		
480.07	Becas para prácticas de estudiantes de la UJA en empresas	277.320,00		
480.08	Becas de formación de la UJA	66.000,00		
480.10	Becas internacionalización para cursar másteres oficiales	73.000,00		
480.11	Becas y ayudas de la Escuela de Doctorado	122.800,00		
480.12	Ayuda a la adquisición de competencia lingüística (B1)	58.000,00		
480.13	Ayudas para deportistas de alto nivel	8.400,00		
480.14	Becas y ayudas para internacionalización y atracción de talento	300.000,00		
480.16	Ayuda prácticas curriculares cuota patronal	8.400,00		
480.17	Becas de Iniciación a la Investigación Estudiantes de Grado (PPIT)	17.500,00		
480.18	Becas de Iniciación a la Investigación Estudiantes de Máster (PPIT)	13.000,00		
480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	18.000,00		
480.99.00	Ayudas Colegio Mayor "Domingo Savio"	9.000,00		
480.99.99	Otras ayudas	9.000,00		
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	1.016.000,00		
481.07	Becas Unión Europea para estudiantes Erasmus + en Europa	500.000,00		
481.08	Becas Junta de Andalucía para estudiantes Erasmus + en Europa	390.000,00		
481.09	Becas Diputación Provincial de Jaén complementarias movilidad internacional	36.000,00		





Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/14

				00.00
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
481.17	Becas Banco Santander talento mov. internacional	38.400,00		
481.19	Becas Banco Santander a la movilidad	34.500,00		
481.20	Becas Banco Santander al estudio	14.000,00		
481.21	Becas Banco Santander empleabilidad y emprendimiento	3.100,00		
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	231.400,00		
482.13	Becas enseñanzas propias	87.000,00		
482.14	Becas y ayudas para internacionalización y atracción de talento	98.000,00		
482.99	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	46.400,00		
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	6.000,00		
483.04	Becas y ayudas Banco Santander a la investigación	6.000,00		
484	Convenios con otras instituciones	3.500,00		
484.01	Convenios con entes públicos	3.500,00		
485	A otras instituciones sin fines de lucro	989.680,00		
485.00	A fundaciones universitarias	11.000,00		
485.00.00	A la Fundación UJA - Empresa	11.000,00		
485.01	A otras fundaciones	27.234,04		
485.01.02	A la Fundación Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén	15.223,92		
485.01.10	A la Fundación para Promoción y Desarrollo del Olivar y el Aceite de Oliva	12.010,12		
485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	951.445,96		
485.99.00	Al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía	875.000,00		
485.99.01	A la Asociación Cultural Radio Universitaria de Jaén - UNIRADIO	25.000,00		
485.99.02	Al Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario, ceiA3	20.000,00		
485.99.99	A otras instituciones sin fines de lucro	31.445,96		





Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/15

-En	euros	-

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 5: FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		587.000,00	0,43
	Artículo 50: Fondo de Contingencia		587.000,00	0,43
500	Fondo de Contingencia	587.000,00		
	CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES		16.612.000,00	12,24
	Artículo 60: Inversión nueva		2.007.000,00	1,48
601	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	16.000,00		
602	Edificios y otras construcciones	250.000,00		
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	543.400,00		
603.00	Maquinaria	323.000,00		
603.01	Instalaciones	220.400,00		
604	Elementos de transporte	30.160,00		
605	Mobiliario y enseres	95.000,00		
606	Sistemas para procesos de información	1.072.440,00		
606.00.50	Sistemas para procesos de información (Departamentos)	123.318,00		
	Artículo 64: Gastos en inversiones de carácter inmaterial		13.508.000,00	9,96
640	Proyectos de investigación	5.218.000,00		
642	Contratos artículo 60 de la L.O.S.U.	1.800.000,00		
643	Gastos necesarios no elegibles	725.000,00		
644	Ayudas a la investigación	5.720.000,00		
649	Otro inmovilizado inmaterial	45.000,00		
649.05	Retribución personal colaborador contratado	45.000,00		
	Artículo 66: Inversión de reposición		1.097.000,00	0,81
662	Edificios y otras construcciones	700.000,00		





Número 9 - Miércoles, 15 de enero de 2025

página 118/16

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	397.000,00		
663.01	Instalaciones	397.000,00		
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00	
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		119.682,00	0,09
	Artículo 83: Concesión de préstamos		114.750,00	0,08
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	19.750,00		
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	95.000,00		
	Artículo 86. Adquisición de acciones y participaciones		2.132,00	0,00
	fuera del Sector Público		202,00	0,00
860	De empesas nacionales o de la Unión Europea	2.132,00		
	Artículo 87: Aportaciones patrimoniales		2.800,00	0,00
870	Fundaciones	2.800,00		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		395.318,00	0,29
	Artículo 91: Amortización de préstamos en moneda		395.318,00	0,29
	nacional		·	,
911	A largo plazo de entes del sector público	395.318,00		
				100.05
	TOTAL GASTOS		135.670.000,00	100,00

